Expediente: **CI-225-2023**
Radicado: **DC-01556-2026**
Sede: **SANTUARIO**
Dependencia: **Oficina Gestion Documental**
Tipo Documental:
Fecha: **26/06/2026** Hora: **10:59:32** Folios: **4**

El Santuario,

Señora
ÉRIKA CARDONA PÉREZ
Alcaldesa Municipal
Nariño, Antioquia
Teléfono: 868 01 13 - 868 03 23
Correo electrónico: alcaldia@narino-antioquia.gov.co ; despachoalcalde@narino-antioquia.gov.co

LILIANA ASENED CIRO DUQUE
Directora Regional Páramo
Correo electrónico: lciro@cornare.gov.co
CORNARE

Asunto: Informe del estado y funcionamiento de los insumos entregados en el convenio 225-2023 al Municipio de Nariño.

Por medio de la presente comunicación me permito brindar información sobre el estado y funcionamiento de los insumos entregado en el convenio 225-2023 cuyo objeto fue: "IMPLEMENTAR SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS COMUNITARIAS, POR MEDIO DE LA INSTRUMENTACIÓN Y MONITOREO DE LOS RÍOS Y QUEBRADAS PRINCIPALES DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO VENUS MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA JURISDICCIÓN CORNARE".

El pasado 29 de abril del presente año, los funcionarios Diana Teresa Valencia y Juan Camilo Pardo, adscritos a la Oficina de Ordenamiento Ambiental del Territorio y Gestión del Riesgo de CORNARE, en compañía de la señora Claudia Milena Cardona y el señor Edgar Federico Duque, en representación de la administración municipal, realizamos una visita técnica a un tramo del río Venus en el área de influencia del corregimiento Puerto Venus, así como a un tramo de la quebrada La Angustia.

De esta misma forma se realizó una inspección ocular a los elementos entregados durante el convenio 225-2023:

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Repetidor SLR5100 VHF 50W	Unidad	1
Radios portátiles DEP250 EN VHF	Unidad	9
Radio Móvil DEM 400 en VHF	Unidad	1
Alarma Sonora de control remoto de corto alcance	Unidad	1

Estos equipos han sido de vital importancia para monitorear las condiciones hidráulicas y morfodinámicas de los cauces, y la identificación de los procesos de erosión y transmitir las alertas relacionadas con fenómenos de avenidas torrenciales, inundaciones, entre otros.











Antena repetidora y Alarma sonora del Parque Principal del Corregimiento de Puerto Venus

Como resultado de la inspección técnica y ocular realizada a los elementos e infraestructura que componen el Sistema de Alertas Tempranas Comunitarias en el corregimiento de Puerto Venus y la quebrada La Angustia, se constató que la totalidad de los equipos e insumos tecnológicos entregados en el marco del Convenio 225-2023 se encuentran en un óptimo estado de operación.

Los dispositivos de instrumentación y los sistemas de radiocomunicación responden de manera eficiente a los requerimientos técnicos de transmisión, recepción y monitoreo hidroclimatológico para los cuales fueron implementados, garantizando la continuidad en el flujo de información para la gestión del riesgo en la zona.

De igual manera, se evidenció que tanto los líderes comunitarios asignados como el personal técnico de la administración municipal vienen ejecutando de manera oportuna las labores de mantenimiento rutinario. Estas acciones que contemplan la limpieza de paneles solares, el despeje de vegetación circundante, la verificación visual de conexiones y el cuidado general de las estructuras y radios portátiles reflejan un alto nivel de apropiación social del proyecto y han sido fundamentales para conservar la integridad física de los componentes y prevenir fallas operativas inmediatas en el territorio.

No obstante, con el propósito de garantizar la sostenibilidad técnica a largo plazo, la correcta calibración de los sensores y la confiabilidad del sistema de telecomunicaciones ante eventos extremos, se recomienda de manera prioritaria gestionar y programar un mantenimiento preventivo especializado.

Esta intervención deberá ser ejecutada por una entidad que cuente con las competencias técnicas, la idoneidad y la certificación requeridas en instrumentación hidrometeorológica, asegurando así diagnósticos profundos, actualizaciones de software y calibraciones avanzadas que superan el alcance del cuidado básico rutinario actual.

Atentamente,

MARIA GARDENIA RIVERA NOREÑA
Jefe de Oficina de Ordenamiento Ambiental del Territorio y Gestión del Riesgo

DIANA TERESA VALENCIA LARGO
P. E Oficina OAT y GR
Geóloga